

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en avenida Manuel Siurot nº 50 de Sevilla, siendo las 11:20 horas del día 26 de abril de 2022, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los/las Sres./Sras. que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación general del Sobre 1, correspondiente al expediente de contratación:

**NUMERO EXPTE.:** 2021 1121374

**DENOMINACIÓN:** AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y/O DEPURACIÓN EN VARIOS MUNICIPIOS DE LAS PROVINCIAS DE ALMERÍA, CÁDIZ, CÓRDOBA Y HUELVA. (13 LOTES)

**PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO):** 1.552.956,80 €

PRESIDENTE:

D. ANTONIO GARCÍA-VALDECASAS RODRÍGUEZ. Jefe del Servicio de Contratación y Convenios.

VOCALES

D. AURELIO BARRERA MORA. Interventor Adjunto al Interventor Delegado de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. LUIS MARTÍN GONZÁLEZ. Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D<sup>a</sup>. MARÍA JOSE LORITE LORITE. Titulada Superior.

D. MANUEL MORENO GALINDO. Titulado Superior.

SECRETARIO

D. ALBERTO MONGE LÓPEZ. Jefe de Departamento del Servicio de Formalización y Ejecución de Contratos.

Por el Presidente se declara constituida la Mesa. Se comprueba que ha tenido entrada en el portal de licitación electrónica (SIREC), en modo, tiempo y forma las siguientes ofertas:



FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	28/04/2022	PÁGINA 1/4
	FRANCISCO ALBERTO MONGE LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmD29H8ALGHEE82SGH8RS3BXL9S	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

N.º	EMPRESA	LOTES												
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII
1	TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	X	X	X		X								
2	AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U.			X	X	X		X	X			X	X	
3	INYGES CONSULTORES, S.L.			X		X		X				X		
4	CONTROL Y GEOLOGÍA S.A. (CYGSA)	X	X											
5	LINDEO INGENIEROS SL						X							
6	GIS INGENIERÍA CIVIL, S.L.						X	X			X			
7	OMICRON.AMEPRO SA			X	X	X								
8	TÉCNICAS GADES S.L.			X	X	X								
9	WSP SPAIN-APIA SAU	X					X							X
10	FINWE INGENIEROS, S.L.	X	X											
11	ESTUDIOS TECNICOS VICENOR, S.L						X							
12	AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA S.A.U. (SUEZ ENVIROMENT)			X								X	X	
13	INVENIO CONSULTORES INGENIEROS S.L.											X	X	X
14	ECOSISTEMAS 2000 S.L.											X	X	X
15	BETANCOURT INGENIEROS S.L.P											X		
16	SOLUCIONES GLOBALES GESTOR DE PROYECTOS, S.L. (SOGEPRO)			X			X	X				X		
17	CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 S.L.											X	X	X
18	GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L			X					X		X			X
19	ESTUDIO DE INGENIERIA FOMINTAX SLP	X	X											
20	INGENIERIA ATECSUR SL						X						X	
21	AIMA INGENIERÍA, S.L.P.		X				X					X		
22	ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES S.L.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
23	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U			X				X	X			X		
24	IRTENE, S.L. ESTUDIOS Y SERVICIOS TÉCNICOS ANDALUZA DE MODELADO E INGENIERÍA SLP (AMEI)			X										
25	GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING SLU	X	X											
26	INGENIERIA SOSTENIBLE Y SEGURIDAD VIAL DOMINA 21, S.L.	X	X											
27	EIS GUIA – CONSULTORES SL							X	X			X		X
28	JIT MEDIO AMBIENTE S.L.U							X	X			X		X
29	GESTION INTEGRAL DEL SUELO SL			X	X	X								
30	BEPEFA GESTION DE NEGOCIOS SLL (BEPEFA INGENIERÍA)			X	X	X								
31	CIVILE ICF, S.L.P.												X	
32	MS INGENIEROS, S.L.												X	
33	T.O.C INGENIERIA SL (TRABAJOS OBRA CIVIL)					X								X
34	VECTOR INGENIERÍA Y DESARROLLO S.L.					X								X
35	GABINETE TÉCNICO AMBIENTAL, S.L.U.											X		X
36	PAYMACOTAS EXTREMADURAS SLU											X		X

La mesa acuerda la **inadmisión** de la oferta presentada por la **PROTECNIMAR SL**, por haberse presentado fuera de plazo (15:02 h).

A continuación, tras la apertura y análisis de la documentación incluida en el Sobre electrónico n.º 1, y una vez calificada la documentación recibida, la Mesa observa los siguientes defectos u omisiones subsanables:



FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	28/04/2022	PÁGINA 2/4
	FRANCISCO ALBERTO MONGE LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmD29H8ALGHEE82SGH8RS3BXL9S	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Junta de Andalucía

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y  
Desarrollo Sostenible

Dirección General de Infraestructuras del Agua

**4. CONTROL Y GEOLOGÍA S.A. (CYGSA)**

En el Anexo II-A (Datos básicos de la persona licitadora) no indica el orden de preferencia de los lotes. Deberá aportar dicho Anexo II-A indicando el orden de preferencia de todos los lotes a los que desea presentar oferta.

El orden de preferencia debe ser coincidente en los Anexos II-A presentados para todos los lotes a los que la empresa presente oferta, ya sea individualmente o en UTE y, a su vez, ser coherente con la preferencia de su compañera de UTE.

**7. OMICRON.AMEPRO S.A.**

En el Anexo II-A (Datos básicos de la persona licitadora) no indica el orden de preferencia de los lotes. Deberá aportar dicho Anexo II-A indicando el orden de preferencia de todos los lotes a los que desea presentar oferta.

El orden de preferencia debe ser coincidente en los Anexos II-A presentados para todos los lotes a los que la empresa presente oferta, ya sea individualmente o en UTE y, a su vez, ser coherente con la preferencia de su compañera de UTE.

**8. TÉCNICAS GADES S.L.**

En el Anexo II-A (Datos básicos de la persona licitadora) no indica el orden de preferencia de los lotes. Deberá aportar dicho Anexo II-A indicando el orden de preferencia de todos los lotes a los que desea presentar oferta.

El orden de preferencia debe ser coincidente en los Anexos II-A presentados para todos los lotes a los que la empresa presente oferta, ya sea individualmente o en UTE y, a su vez, ser coherente con la preferencia de su compañera de UTE.

Conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) en su apartado 10.3, la Mesa concede a los licitadores cuyas proposiciones presenten defectos u omisiones subsanables un plazo de **tres días naturales** para su corrección o subsanación ante la propia Mesa de contratación, presentando la documentación que proceda a través del SiREC-Portal de licitación electrónica, bajo apercibimiento de exclusión definitiva, si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Los licitadores OMICRON AMEPRO S.A. y GESTION INTEGRAL DEL SUELO S.L., pertenecientes al mismo grupo empresarial, declaran su **CONCURRENCIA**, a los lotes 3,4 y 5.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE,  
Fdo. Antonio García-Valdecasas Rodríguez

EL SECRETARIO,  
Fdo. F. Alberto Monge López



FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ		28/04/2022	PÁGINA 3/4
	FRANCISCO ALBERTO MONGE LOPEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmD29H8ALGHEE82SGH8RS3BXL9S	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>		



FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	28/04/2022	PÁGINA 4/4
	FRANCISCO ALBERTO MONGE LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmD29H8ALGHEE82SGH8RS3BXL9S	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	